



La salud
es de todos

Minsalud

EL GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA GENERAL

En la fecha 30 de diciembre de 2020, imparte aprobación a la Garantía Única constituida por **CONFECCIONES PAEZ S.A.**, en virtud de la orden de compra No. 61019 identificada con el contrato No. 762 de fecha 7 de diciembre de 2020, así:

Aseguradora	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS.
Póliza No.	3001128 Certificado No. 4
Fecha de Expedición	29 de diciembre de 2020

Amparo	Vigencia	Porcentaje	Cuantía del amparo	Conforme
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 07-DIC-2020 HASTA 30-JUN-2021	10%	\$14.178,14	SI
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	DESDE 07-DIC-2020 HASTA 30-JUN-2021	20%	\$28.356,27	SI


MARIA MARGARITA CARDENAS CORTES

Asesora de la Dirección General con
Delegación de Funciones del Grupo Gestión Contractual.

Proyectó: César Flechas 

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
01 29418100
www.invima.gov.co

invima
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos